



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 313/2020

Comodoro Rivadavia, 11 de noviembre de 2020

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB N° 664/18 y la solicitud presentada por el Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a los consejeros consultivos del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

Que por dicha situación el Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel no ha podido elegir nuevos representantes.

Que por nota del Visto se solicita la prórroga de los mandatos de todos los representantes hasta tanto puedan elegirse nuevos representantes.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que no existen objeciones.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 10 y 11 de noviembre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Prorrogar el mandato de la Lic. Antonella Marcaccio, DNI 31.281.528, como Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel, hasta tanto puedan elegirse nuevas autoridades de acuerdo al Capítulo II, del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos (Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015).

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Art. 2°) Prorrogar el mandato de la Lic. Gabriela Roa, DNI 29.223.745, como Co-Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel, hasta tanto puedan elegirse nuevas autoridades de acuerdo al Capítulo II, del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos (Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015).

Art. 3°) Prorrogar el mandato de los consejeros del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel que se mencionan en el Anexo a la presente Resolución, hasta tanto puedan elegirse nuevos representantes de acuerdo al Capítulo II, del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos (Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015).

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 313/2020

NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../13.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 313/2020

ANEXO

Representantes del Consejo Consultivo del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel

Claustro Docente

Representantes Titulares

Smith, Elisana

Aguleiro, Manuel

De Marchi, Gabriela

Rosales, Daniel

Representantes Suplentes

Camino, Néstor

Claustro Auxiliares

Representantes Titulares

Fiori Ayelén

Roa Claudia

Claustro Estudiantes

Representante Titular

López Mirta

Porcelli María Lujan

Breide del Castillo Carolina

Representante Suplente

Contreras Silvana

Harbe Hatem Laura

Camaño Marcelo